



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			14 A 4 A 4 A			DRIMACION		TRÁMI	ΓE:	X	SERVICIO:	
Autorización de cambio de propietario o domicilio de un comercio.												
DESCRIPCIÓN:		part of the			Cód	digo de la C	edula		DDE-01			
Consiste en expedir la autorización al particular, el cambio de propietario o domicilio de un comercio formal.												
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 2, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 36 fracciones X, XVII y XVIII del Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2024. Artículo 46 fracción XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.											
DOCUMENTO A OBTENER:	Cambio de propietario o domicilio del comercio formal VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:							Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIREC	CIÓN WEB	N/A								
CASOS EN LOS QUE EL 1 DEBE REALIZARSE:	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE  DEBE REALIZARSE:  Cuando un particomercio o nego				icular por necesidades propias solicita se ponga a nombre de otra persona el cio, o cambien la dirección para que continúe con su funcionamiento.							
ESPECIFICAR SI ESTE TR SERVICIO ESTÁ SUJETO INSPECCIÓN O VERIFICA OBJETIVO DE LA MISMA												
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI NO	n a	COPIAS notar con úmero la intidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS												
<ol> <li>Formato Único de Solicitud.</li> <li>Identificación Oficial original del Titular.</li> <li>Carta poder</li> <li>Contrato de arrendamiento</li> </ol>				SI SI SI SI		1 1 1 1	Archivo de la unidad administrativa.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						4	A					
<ol> <li>Formato Único de Solicitud.</li> <li>Identificación Oficial original del Titular.</li> </ol>				SI SI		1	Archivo de la unidad administrativa.					
3. Acta Constitutiva.				SI		1						
4. Poder Notarial del representante Legal o carta				SI		1						
poder. 5. Contrato de arrendamiento.				SI		1						
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS											
N/A				N/A		N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol> <li>Acudir al Módulo SARE y solicitar los requisitos</li> <li>Entregar los requisitos solicitados hacer el llenado del formato emitido por el área</li> <li>Esperar la resolución del tramite</li> <li>Acudir al módulo a recibir el documento emitido del trámite.</li> </ol>											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles											
COSTO:	De acuerdo con el Fundamento Jurídico: Artículo 46 fracción XIII del Código Financiero del Estado establecimiento											
FORMA DE PAGO: EFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO No						TARJETA D DÉBIT		No	EN L	İNEA	(PORTAL DE PAGOS)	No





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DÖNDE		À	En la caja de la Coordinación de Ingresos, Edificio Administrativo 1 Calle Carlos Estrada esq. con 5 de Mayo, Planta baja.									
		RNATIVAS:										
CRITER	RIOS DI		Se autoriza cuando cumplen con los requisitos donde el usuario acredita y justifica el cambio de propietario.									
RESOLI TRAMI		DEL	No se autoriza por la falta de requisitos.									
APLICA	CIÓN		N/A									
	DEPENDENCIA U ORGANISMO:  UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Desarr								onómico				
	Mtra. Martha Alejandra Cabrera Martínez  DEPENDENCIA:											
DOMIC	ILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo 1 C baja	S/N								
COLON	IIA:	Centro			MUNICIPIO: Tenancing			o, Estado de México				
C.P.:	52400	)	HORARIO Y DÍAS DE lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas									
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX	<b>(</b> :		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A			N/A	N/A	N/	A	m	nodulosare@tenancingo.gob.mx				
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICIN	OFICINA: N/A											
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:											
DOMIC	ILIO:	CALLE:	N/A NO. INT. Y N EXT.:						N/A			
COLON	NA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A						
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	HORARIO Y DÍAS DE N/A								
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	<b>X</b> :			O ELECTRÓNICO:				
N/A			N/A	N/A	N/A			N/A				
FORMA			N/A									
DESCA	ROADI	-E9		INFORMACIO	ÓN ADICIONAL		Te II					
PREGL	JNTA F	RECUENTE	1: ¿Qué se considera co	mo cambio de p	ropietario?							
RESPU	ESTA:		Cuando un comerciante decide poner a nombre de otra persona su negocio.									
PREGL	JNTA F	FRECUENTE										
RESPU	ESTA:		Por lo general son personales, ya sean de enfermedad defunción o porque ya no puede atenderlo.									
PREGL	JNTA F	FRECUENTE	E 3: ¿Cuánto tiempo tengo para hacer el cambio de propietario o domicilio?									
RESPU	RESPUESTA: Previo al cambio de dueño o al movimiento de dirección											
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS												
ELABORÓ: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:												
	L.T. Marili Bustos Vasquez  Mtra, Martha Alejandra Cabrera Martínez  Constituto do Empleo											